

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 096

En Huépil, a veinticinco de agosto de dos mil once, siendo las 16. 00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Jaime Sergio Veloso Jara , quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; Magaly Jara Hernández, José Pereira Vásquez , Viviana Urra Riquelme, Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, Horacio Cofré Valenzuela y la Ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras.

Asiste el Administrador Municipal Sr. Luis Fernando Herrera Larenas y el Director Secretaria Comunal de Planificación Sr. Francisco Dueñas Aguayo y concurren la Directora del Dpto. de Salud y como invitados el Director Comunal de Educación (S) Sr. Rafael Muñoz Campos y los directores del Liceo B67 de Huépil Sr. Carlos Arriagada Jara, el Director de la escuela Luis Martínez González Sr. Manuel Castillo Quezada y la Directora de la escuela E 1013 Tucapel Srta. Oriela Ortega Llanos

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

1. Presentación metas asignación de desempeño colectivo por directores establecimientos educacionales
2. Aprobación acta de 16.08.11 Extraordinaria y 18.08.11 Ordinaria
3. Lectura de correspondencia
4. Cuenta Sr. Alcalde
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del Dpto. de Salud solicitada por Memo N° 148 de 16.08.11
6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria desde Fondeve a apoyo organizaciones sociales Junta de vecinos la obra
7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1.- Presentación metas asignación de desempeño colectivo por directores establecimientos educacionales . El Sr. Alcalde le cede la palabra al Director Comunal de Educación (S) Sr. Rafael Muñoz Campos quien indica que uno de los mecanismos que viene a contribuir a mejorar la calidad de los aprendizajes a nivel de logros es poder junto con la evaluación que se hace a los docentes cada cuatro años , se evalúe el equipo directivo, donde hay dos formas de hacerlo una es la evaluación de desempeño y la otra es través de la suscripción de un convenio que se hace en forma voluntaria y aquí lo ha hecho la escuela D 1228 de Huépil, la E 1013 de Tucapel y el Liceo B67, por lo que sus respectivos directores van a mostrar las metas que han suscrito para los directivos de los respectivos establecimientos, una vez finalizado el año esto será evaluado y dependiendo del valor asignado tendrán derecho al pago de un cierto porcentaje de sus remuneraciones siendo el porcentaje de logro de un 75% a lo menos , para mayor comprensión se entregó a cada concejal el reglamento y la ley sobre este tema y a continuación le cede la palabra al Director de la Escuela D1228 Luis Martínez González Sr. Manuel Castillo quien expone que pese a que esto es voluntario el equipo directivo de esta Escuela se impuso este desafío y aclara que aunque el logro de estas metas implica el pago de un cierto porcentaje, lo que los motivó fue llegar a las metas que se han propuesto e indica que las metas que se han propuesto como equipo directivo de la escuela D1228 es mejorar los aprendizajes de los estudiantes mediante la implementación de un sistema de clases y evaluaciones, métodos y recursos pedagógicos , por lo que la primera meta como director es implementar un sistema de planificación de la enseñanza con todos los docentes de lenguaje y matemática del primer y segundo ciclo básico , lo cual se verificará con el listado de los docentes asistentes al taller de planificación y el acta con los temas de planificación de clase desarrolladas en el taller firmada por la secretaria de actas , explica que ya el taller se hizo y que efectivamente todos los profesores tenían diferente método y sistema de planificación , por lo que aunaron criterios y elaboraron una plantilla con el mismo diseño de planificación , por lo cual ahora tienen una planificación anual y también la diaria que es muy importante en un proceso de enseñanza , por lo que debe haber concordancia entre lo que está planificado y lo que está pasando como

materia de clases y las visitas al aula para dar sugerencias y ver que se está dando cumplimiento a la planificación , señala que la segunda meta es implementar un sistema de análisis de los rendimientos obtenidos por los alumnos de primer y segundo ciclo en lenguaje y matemática , incorporando planes de reforzamiento educativo para alumnos de bajo rendimiento , siendo los indicadores para lograr esas metas taller de análisis de rendimiento , lo cual ya se hizo en el primer semestre e implementar talleres de reforzamiento para los alumnos con logros más deficientes , explica que esto empezó hace una semana por el Ministerio de Educación y al final del año se levanta un acta anual con los rendimientos académicos de los alumnos, indica que la tercera meta es mejorar el 0,1 % de los alumnos en lenguaje y matemática respecto al año anterior , que en este caso sería el 2010 para esto se realiza un informe técnico con los resultados obtenidos y se comparan los datos para ver si realmente hubo un aumento del rendimiento , explica que el aporte del equipo directivo vale decir el director , la subdirectora, el inspector general y el jefe de UTP colaboran para lograr el objetivo macro que es mejorar los aprendizajes y para ello se proponen sus objetivos y en el caso de la Subdirectora su meta es implementar un sistema de guías de trabajo para aplicar en los cursos cuyos docentes se encuentren ausentes por cualquier causa y los niños no queden atrasados en las materias que les correspondan , otra meta es mejorar la asistencia a clases de los alumnos mediante una visita domiciliaria , que irá acompañada por la asistente social y al término del año evaluar los recursos que se invirtieron en la unidad educativa y velar porque estos sean bien aprovechados , acota que verificar la asistencia tiene directa relación con mejorar los rendimientos de los alumnos , el objetivo del inspector general es diseñar un sistema de justificaciones , de atrasos e inasistencias para que los alumnos se hagan el hábito de la puntualidad , el objetivo de la unidad técnico pedagógica es implementar una carpeta personal para cada docente con las planificaciones anuales y su meta es mejorar el rendimiento escolar implementando un sistema de monitoreo por curso , señala que los desafíos que tienen para este año es mantener o subir la matrícula, mejorar los estándares logrados en comprensión lectora, aumentar la asistencia a reuniones de apoderados, continuar subiendo los rendimientos del SIMCE, dar respuesta a la SEP, mantener las jornadas vocacionales que se hacen con los octavos años , apoyar e incentivar las instancias de capacitación que se hacen en beneficio de la comunidad escolar , acota que esto es en resumen lo que se han impuesto como equipo directivo y agrega que cada una de ellas debe estar respaldada por las evidencias de lo cual se deben dejar copias en archivos que así lo demuestren. La Srta. Oriella Ortega Directora (S) de la escuela de Tucapel indica que esta propuesta se hizo con el Director Don Humberto Morales , quien ahora se encuentra con licencia médica, explica que también se han propuesto tres objetivos con sus respectivas metas , señala que el objetivo general es Mejorar los aprendizajes de los estudiantes mediante la implementación de un sistema de planificación de clases y evaluaciones métodos y recursos pedagógicos , para ello la meta que se han propuesto es que el equipo directivo y técnico pedagógico implementará durante el segundo semestre un sistema de monitoreo y acompañamiento al aula a los docentes de lenguaje y comunicación y matemática del primer ciclo, calendarizando las visitas, ejecutando entrevistas, apoyando a los docentes a través de talleres de auto perfeccionamiento y aplicando una pauta de observación, los indicadores para esta meta son que el equipo directivo y técnico realizará dos visitas mensuales a cada curso del primer ciclo en los sectores de lenguaje y comunicación y matemática y aplicará la pauta de observación , también se indican los medios de verificación , la segunda meta considera mejorar la cobertura curricular a través de la aplicación de sus planificaciones implementando en un 90% los aprendizajes esperados de lenguaje y matemática en el primer ciclo básico , siendo su indicador que el 100% de los docentes de primer ciclo a partir de agosto aplicarán su planificación, guía de trabajo e instrumento de evaluación, elaborando un informe de dicho proceso y con sus respectivos indicadores , la tercera meta considera reuniones semanales del equipo directivo y personal docente para reflexionar y analizar los resultados obtenidos a fin de tomar decisiones pedagógicas con el propósito de mejorar los resultados académicos , también se consideran los indicadores y los medios de verificación , señala que se están implementando estas acciones con bastante esfuerzo y compromiso de cada uno de los docentes y esperan tener éxito. Expone el Director del Liceo B67 de Huépil Sr. Carlos Arriagada Jara quien explica que el equipo directivo del Liceo se formularon el objetivo de incrementar los aprendizajes de los alumnos del Liceo B67 , mediante la implementación de un sistema de planificación y acompañamiento al aula de los docentes de los diferentes subsectores para lo cual se plantearon dos metas cada una con un porcentaje de un 50% , siendo la primera implementar un sistema de planificación de la enseñanza a través de diseños de aula, para los niveles de primero a cuarto medio, en los subsectores de lenguaje y comunicación , explica que hasta el año pasado se

planificaba en forma semestral por subsector y la idea para este año es que el profesor vaya planificando clase a clase, para ello debe considerar el objetivo esperado para la clase, el desarrollo y el cierre y los respectivos indicadores, de esta manera se espera verificar si el aprendizaje no es el correcto, por ejemplo si hay una gran cantidad de reprobados, se podrán implementar acciones correctivas o de refuerzo de manera que los alumnos puedan mejorar sus aprendizajes, para ello se han implementado sus respectivos indicadores y medios de verificación, señala que también se consideran visitas al aula para verificar de que el docente esté aplicando la planificación que se ha establecido y después de este acompañamiento conversar con el profesor con el fin de fortalecer aquellas debilidades que hubieran podido observarse, señala que la segunda meta es mejorar el 0,1% el rendimiento del segundo semestre en relación al primer semestre para lo cual el equipo directivo implementará un sistema de análisis de rendimiento obtenidos por los alumnos en los subsectores de lenguaje y matemática incorporando planes remediales en los subsectores y mantener el incremento de su tasa de éxito académico propuesta, para lo cual se incorporan indicadores y métodos de verificación. El Sr. Muñoz señala que aunque al parecer lo que se plantea en general es lo que corresponde hacer, pero el mérito de establecer un compromiso para sistematizar el tema es el que hace la diferencia, en cuanto a hacerlo en forma permanente y además es un tema voluntario que asumen los directivos de estos tres establecimientos para lograr obtener también un mejoramiento en los aprendizajes. La **Sra. María Angélica** consulta si esta asignación de desempeño colectivo solamente es para los directivos, el Sr. Muñoz indica que es para el equipo directivo que está identificado en la propuesta y es el director el que hace el convenio con el sostenedor y el equipo directivo técnico lo hace con el director, estas metas son propuestas a la Dirección Provincial de Educación y posteriormente enviadas al Ministerio quien aprueba o rechaza la propuesta. El **Sr. Pereira** felicita a los docentes directivos que han asumido este desafío lo cual le parece bastante valiente, porque generalmente se depende de lo que el Ministerio solicite y esto según su parecer permite mayor autonomía en los procesos de enseñanza y les desea que se cumplan las expectativas que se han impuesto. La **Srta. Viviana** se suma a las felicitaciones y consulta si esto se aprueba en algún momento del año y acota que pregunta porque desea saber en que momento se aplica el programa, al respecto el Sr. Muñoz indica que se aplica en el segundo semestre de este año y además deben estar las evidencias que serán el método de comprobación de que se ha cumplido y agrega que en un año normal debiera ser en marzo pero este año por diversas razones solo se aprobó unos días antes de salir de vacaciones de invierno. El **Alcalde** dice que no sabe si está mal escrito pero le parece poco lograr un 0,1%, por ejemplo si un alumno tiene nota cinco en cuanto sube, el Sr. Arriagada indica que lo que se plantea es en términos generales no por curso, por ejemplo si se tiene un 73% de logro con el porcentaje indicado se espera obtener un 74%, el Sr. Muñoz indica que se ha puesto este porcentaje porque es muy difícil subir una cantidad mayor y se plantea de esta forma porque se asocia con la nota y que sería equivalente a un 10%, es decir en el caso del alumno que tiene una nota 5 se aspira que llegue a un 5.05, el **Alcalde** señala que le parece que una décima es una meta importante y el Sr. Muñoz indica que hará las consultas para clarificar los porcentajes, la **Sra. Dina** también felicita por atreverse a hacer algo nuevo y consulta respecto a la propuesta hecha por la Escuela de Tucapel en cuanto a que se refiere solamente al primer ciclo básico, lo cual es confirmado por la Srta. Oriela quien indica que para el desempeño se ha considerado el segundo ciclo, la **Sra. Dina** acota que le parece bien que haya un incentivo porque cuando las cosas se mejoran viene bien una compensación. Seguidamente los directivos docentes agradecen y proceden a retirarse.

2.- Aprobación acta de 16.08.11 Extraordinaria y 18.08.11 Ordinaria .

Solicitada la aprobación por el **Sr. Alcalde**, se aprueban.

3.- Lectura de correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 554 de 18.08.11 al Ord. N° 570 de 23.08.11.

4.- Cuenta Sr. Alcalde . El **Sr. Alcalde** se refiere a las principales actividades que ha realizado en el periodo

19.08 Atendió audiencias en Huépil, sostuvo una reunión con Comité habitacional Piedra azul donde también se entregó parte de los subsidios .

20.08 Asistió al cuadrangular provincial de babyfútbol . Entregó la primera cuota del bono de movilización a 375 estudiantes

22.08 Realizó una conferencia de prensa para el lanzamiento del torneo provincial de fútbol escolar sub14

23.08 Sostuvo una reunión con Sr. José Fuentealba jefe de central Quilleco y el gerente de asuntos corporativos.

24.08 Reunión con vecinos de Villa Arco iris con el fin de programar la entrega de las escrituras. Reunión con junta de vecinos 5 de octubre para apoyar construcción baño en la sede. También visitó con algunos vecinos la iniciación de las obras de pavimentación en calle Igualdad de Tucapel y Rosario Soto de Huépil. También hizo un recorrido por las obras de la repavimentación de veredas en Av. Linares y la remodelación del Teatro de Huépil, se refiere a la obras en construcción que en conjunto incluyendo la cubierta del Gimnasio de Tucapel que es de \$ 35.000.000 supera los \$ 900.000.000

25.08 Visita a enfermos del programa de postrados de más años de edad de la comuna. Realizó una visita a la casa piloto de la población Las araucarias II y también para estudiar el programa de ampliación de la vivienda . Atendió audiencias en Tucapel y se reunió con vecinos para informarles sobre la aprobación por parte del Gobierno Regional del Consultorio de Tucapel que tiene un costo de \$ 1100.000.000 lo cual se suma a la cantidad nombrada antes por lo cual dice la inversión sin considerar los programas de vivienda es la más alta que tiene la comuna en el último tiempo.

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones del Dpto. de Salud solicitada por Memo N° 148 de 16.08.11 . El **Sr. Alcalde** le cede la palabra a la **Sra. Magaly** quien procede a leer el Acta de la sesión de la comisión en la que se informa que los recursos provienen del Servicio de Salud Biobio y recuperación y reembolsos por licencias médicas los que se distribuyen en gastos operacionales y obras de inversión , destinado a gastos en personal pago de bonos y gastos en remuneraciones en honorarios suma alzada por 22 horas kinesiólogo y 22 horas enfermera y honorarios regulados por el Código del Trabajo y bienes y servicio de consumo en alimentos y bebidas, textiles , productos farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos, menaje para oficina , equipos menores, productos agropecuarios y forestales, mantenimiento y reparación vehículo, mantención y reparación mobiliario , pasajes , fletes y bodegajes , también se hace transferencias corrientes , adquisición de mobiliario y en una iniciativa de inversión y explica cada una de las partidas y que suma la cantidad de \$ 19.265.265 , la **Sra. Dina** consulta a que se debe la contratación por 22 hrs. de kinesiólogo y enfermera a lo que la **Sra. Fabiola** explica que el aporte hecho por el Servicio de Salud tiene por objeto fortalecer algunos programas y en este caso es para apoyo de los postrados para lo cual se contrataron 22 horas de kinesiólogo y que está especialmente destinado a Tucapel , en el caso de la enfermera aún no se han contratado y también es para la posta de Tucapel, acota que de esta forma se dejaran horas disponibles de estos profesionales para la atención en las demás postas dependientes del sistema de salud municipal, solicitada la aprobación por el **Alcalde** se aprueba.

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias desde el Fondeva a apoyo organizaciones sociales Junta de vecinos La obra . El **Sr. Alcalde** le cede la palabra a la **Srta. Viviana** quien como integrante de la Comisión de Finanzas indica que la comisión estudió la modificación presentada por el memo N° 392 en el que se propone traspasar recursos del Fondeva la obra ya que esta junta de vecinos no cumplió con los requisitos para recibir este beneficio y se traspasa a la cuenta apoyo a organizaciones sociales por la misma cantidad que corresponde a \$ 400.000, lo cual es aprobado por la comisión ya que según se explicó la Junta de vecinos hizo el depósito pero a una cuenta corriente que no correspondía, la **Sra. Dina** señala que en la reunión de la Comisión Social se le informó que la organización igual dispondrá de los recursos para el proyecto que habían presentado , el **Alcalde** solicita el acuerdo correspondiente y se aprueba por unanimidad.

7.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

- a) El **Sr. Alcalde** indica que el Jefe de la central hidroeléctrica Quilleco le manifestó el interés que tiene esta empresa de realizar proyectos relacionados con riego o de otros proyectos que el Alcalde y el Concejo pudieran insinuar para ejecutar como empresa para ello desean hacer una reunión almuerzo de trabajo , por lo cual consulta si el concejo esta de acuerdo en realizar esa reunión , al respecto se menciona que si esto puede ser conveniente para los intereses de la comuna no ven inconveniente, por lo cual el **alcalde** propone como fecha el miércoles 31 de agosto o el viernes 2 de septiembre. , lo cual es considerado como apropiado considerando que en el mes de septiembre se originan muchos compromisos , respecto de lo cual el **Alcalde** indica que hará esta propuesta de fechas.
- b) Sr. Alcalde se refiere a las obras y manifiesta su satisfacción porque en obras cuyo financiamiento es por el fondo nacional de desarrollo regional es de \$ 1800.000.000 ,

encontrándose en este ítem las calles Igualdad y Rosario Soto que se encuentran ya iniciadas , por la Subdere hay \$ 150.000.000 y en pavimentos participativos se van a ejecutar \$ 450.000.000, en mejoramiento de la vivienda son alrededor de \$ 150.000.000 hay 280 que se están ejecutando y 300 más que se encuentran en carpeta y que van a salir prontamente , en ampliaciones son 70 con una inversión de \$ 140.000.000 siendo 40 en población La Esperanza y en subsidios se está ejecutando El bosque , Nuevo amanecer que se está iniciando con \$ 1400.000.000 de inversión y 142 subsidios y piedra azul con \$ 140.000.000 , más 17 subsidios rurales que se estén ejecutando en Trupán , señala que siempre se está presente en las votaciones del Consejo regional con el fin de informarse acerca de los recursos que se aprueban y por ello informa al Concejo para su conocimiento.

- c) **Sra. Magaly** consulta si es posible que le puedan quitar una patente de alcoholes a una persona que no la está trabajando porque está construyendo una casa nueva, pero se encuentra al día en los pagos.
- d) **Sr. Cofré** consulta si en caso de pavimentar la calle Ricardo Claro en Polcura hasta donde puede llegar porque en el frente de la barraca no hay nadie que responda porque ambos lados son de un solo dueño, el **Alcalde** le indica que el proyecto abarca desde el puente hacia la Población Los laureles y que quien define los metros que se pavimentan es el comité y el comité definió desde donde empieza la Población . El **Sr. Cofré** indica que en ese mismo sector aunque se pasa máquina a los dos días otra vez se encuentra lleno de hoyos , por lo que han pensado en hacer un relleno y poner una capa de polvo de roca y dejar habilitado para el paso de dos vehículos , señala que los vecinos están preocupados porque ya el bus no quiere pasar por ahí y solicita si es posible que se haga de esta manera
- e) **Sr. Pereira** indica que varios vecinos han reclamado por los límites de la sala cuna pequeños genios ubicada en calle Independencia en Huépil e incluso le indicaron que habían sufrido algunos hurtos, señala que el cierre perimetral se ve con buena presentación y firme , pero la reja que se instaló al frente le parece ordinaria como de gallinero , mal hecha y fea y hecha a perder todas las rejas del sector del barrio e invita al Alcalde o al Director de Secplan para que la vaya a ver y señala que el siempre agradece las cosas que se hacen pero en este caso no le parece un trabajo de buena calidad ni presentación. Señala que en una reunión anterior solicitó que un funcionario del departamento de obras visitara a la familia Padilla Pulgar que colinda con el teatro de Huépil , por el problema de límites ya que se le han dado varias informaciones en las que se ha dicho que el pasillo que queda entre el teatro y la propiedad colindante se usará como vía de evacuación en lo que la dueña del sitio colindante indica que ese terreno es de ella , se le ha dicho que también se abrirá una puerta hacia ese lado , respecto a lo cual el le indicó que eso no podía ser porque la ley no lo permite, por ello insiste en que alguien le de una información más concreta, indica que la dueña no tiene la intención de entablar ninguna demanda pero desea saber cual es la situación. Señala que también pidió que se visitara la casa ubicada en Rosario Soto N° 50 y no fue nadie , indica que primero lo solicitó en forma directa y como no fue nadie lo volvió a pedir pero en el Concejo pero tampoco fue nadie, señala que es una situación bien delicada por un anciano que está postrado en cama. Agradece porque hoy se está trabajando en el camino a Las hijuelas que se encontraba en muy malas condiciones y ahora están pasando motoniveladora y está quedando muy bien.
- f) **Srta.** Viviana indica que quiere pedir atención para la Sra. Rosario Figueroa Cifuentes quien vive en Av. Los aromos al llegar a calle Zañartu en Polcura , indica que la situación de la Sra. Rosario es bastante crítica porque no tiene ingresos, vive en una mediagua que se encuentra en muy malas condiciones , no tiene luz ni agua , tampoco tiene baño, ahora su hija está embarazada , quien tampoco se encontraba en control , pero sabe que ahora la matrona del Dpto. de Salud la visitó en estos días, señala que la situación de esta familia es realmente crítica y solicita que se le apoye en alimentos y algo para la vivienda. Señala que del Club de adultos mayores el esfuerzo solicitaron que se les ayudara con el arriendo y recuerda que la Directora del Dpto. Social dijo que se les iba a apoyar pero todavía no se ha concretado por lo que se encuentran preocupados . Respecto al teatro de Huépil recuerda que lo que se expuso se indicó que se trataba de una reparación y ahora los vecinos tampoco saben lo que se va a hacer porque les dijeron que se va a hacer una plazoleta , por lo cual consulta cuales son las obras que se están haciendo y consulta por el Oficio referido a la Población San José donde se aprobaron 34 proyectos , lo cual le

llama la atención porque en la nómina que se presenta aparecen personas que son de Polcura, otras personas que son de Tucapel , estima que podría ser un proyecto comunal pero desea saber con certeza esta situación , el **Alcalde** indica que el proyecto es comunal y al individualizar a los postulantes se puso un encabezado erróneo y acota que estas postulaciones son individuales no por grupo.

- g) **Sra. Dina** indica que hace un tiempo atrás hubo un reclamo por parte de Magdalena Parra profesora de integración en contra del Director del DAEM, sobre ello también hubo una presentación en Contraloría y consulta si hubo algún sumario y que resultado tuvo. Solicita si es posible que se haga una mantención al Fuerte de Tucapel , es decir que se haga una limpieza , señala que ha solicitado en varias oportunidades que se vea la superficie y sus límites , porque algunos vecinos han reclamado que habían sido alterados los límites y es por ello que solicita que se pueda clarificar esa información para darle un ordenamiento. También solicita información sobre la pavimentación del camino a Rucamanqui en cuanto a la ruta que se va a pavimentar y cuando se llevaría a efecto ese proyecto
- h) **Sra. María Angélica** solicita que se envíe en cuanto se tenga el programa de Fiestas Patrias
- i) El **Sr. Alcalde** dice que respecto a la situación que afecta a la funcionaria Magdalena Parra que aún ese sumario no se encuentra terminado , por lo que cuando se encuentre terminado se entregará la información correspondiente, respecto al Fuerte de Tucapel indica que no tiene la certeza de que la Municipalidad pueda intervenir ya que es un recinto que no es municipal, acota que hace un tiempo se presentó un proyecto al Ministerio de Vivienda y Urbanismo siendo rechazado por quedar fuera del radio urbano, el Administrador Municipal agrega que este terreno por información de que dispone se encuentra en uso de administración entregado a Carabineros, el **Sr. Pereira** consulta si a través del Ejército existen fondos para reconstruir fuertes a lo que el **Alcalde** le indica que entendiendo que sería a través del Ministerio de Defensa que no y agrega que de haber recursos por el Fondo de Cultura se tendría que pedir a Carabineros que hiciera un traspaso de la administración a la Municipalidad para poder presentar el proyecto. Respecto a la patente de alcoholes indica que mientras se siga pagando se sigue siendo propietario de la patente, respecto al tema de concentrar el polvo de roca en una calle más angosta indica que lo estudiará para ver si resulta , especialmente cuando se va a pavimentar la calle un tramo más allá , respecto al tema de la reja del frente de la sala cuna Los pequeños genios el Administrador Municipal indica que es el mismo estándar que tiene el cerco de la parte nueva del Hospital y si no responde a eso la comisión que recibe estas obras seguramente lo va a rechazar, respecto al límite del teatro de Huépil el **Alcalde** indica que no hay puerta de escape por el lado que colinda con la familia Padilla Pulgar que no tiene modificaciones por el perímetro, si hay un espacio entre la propiedad de la familia Padilla Pulgar por donde va la red sanitaria , por lo cual se entiende que este espacio es de propiedad municipal , señala que por su parte habló con la persona quien le manifestó su preocupación por la puerta a lo que él le explicó que la ley de urbanismo y construcción no lo permite y ni siquiera permite ventanas, el Director de Secplan señala que al revisar las escrituras ambas están bien y es por ello que quizás deba llegarse a un acuerdo entre ambas partes, el **Alcalde** señala que el proyecto del teatro es el mismo que conocieron los concejales , lo que si está quedando más pequeño y se está agregando un rincón cívico de 200 mts. cuadrados para que quede como antesala , lo cual estará muy bien iluminado y en general será un bonito espacio, techado para las personas que esperan los buses , también se reiterarán las visitas domiciliarias que se han solicitado , informa que el día 22 de agosto se acordó traspasar cinco meses más de arriendo para el Club de adultos mayores el esfuerzo de Polcura . Respecto al proyecto de pavimentación del camino a Rucamanqui indica que obras públicas tiene una línea de financiamiento de caminos productivos y por ello le han indicado a determinadas empresas por si tienen alguna prioridad con la condición de que pongan el 40% de la obra y a Forestal Mininco le ofreció una cantidad determinada de kilómetros y Mininco ha priorizado este camino de la comuna de Tucapel y que parte desde la unión del pavimento a la Hacienda Rucamanqui desde Huépil , señala que la gestión se encuentra en Obras Públicas por lo que pronto podría haber alguna novedad considerando además que la empresa aporta el 40% de las obras. La **Sra. María Angélica** consulta cual es la situación del puente y el **Alcalde** indica que esta obra la tiene contemplada Vialidad para su reposición y agrega

que Vialidad plantea caminos entre siete a ocho kilómetros y considera que es muy bueno que Mininco haya pensado en ese camino y espera que se concrete , aunque obviamente a ellos les conviene porque al año 2013 superarán el millón de pulgadas que extraerán por este camino , se comenta sobre la conveniencia de que se pavimenten estos caminos que son de uso intensivo por las empresas y por ello su estado es bastante precario , así que una inversión de este tipo es bien recibida.

j) Réplicas

El **Sr. Cofré** se refiere a la solicitud que mencionaba la concejala Viviana Urrea respecto a la situación de la Sra. Rosario Figueroa , respecto de la que él también se refirió en la sesión pasada porque es muy urgente ya que estas personas viven en muy malas condiciones, señala que se ha tenido la intención de cooperar con algunas maderas para construir una letrina pero no tienen nada, acota que entiende que la fueron a visitar a lo que el **Alcalde** indica que aunque las hayan ido a visitar puede que no se de una solución tan inmediata y agrega que las ayudas sociales se están entregando dos veces al año mediante bonos de emergencia y sugiere a los concejales que orienten para que postulen a los planes del Estado que son reparaciones de vivienda y ampliaciones . El **Sr. Cofré** señala que la empresa que va a construir la central Trupán ofreció pavimentación de 10 calles de Polcura y por eso propone que en esas partes donde no responde nadie se podría llegar a un acuerdo con los comités , el **Alcalde** indica que a la única persona que le ha escuchado que la empresa va a cooperar con 10 millones de pesos es a Don Juan Ortega lo cual fue en el tiempo que era candidato y señala que después en reunión con un Comité le preguntaron por ese aporte lo cual él desestimó por no tener conocimiento ya que fue don Juan Ortega el que hizo ese planteamiento, pero en todo caso para que un ofrecimiento pueda considerarse debe haber un planteamiento formal de la empresa , el Administrador Municipal indica que esta empresa hizo varios ofrecimientos también en Trupán incluso se levantó un acta, al respecto el **Sr. Pereira** indica que sabe que la empresa está resolviendo un recurso en la Corte Suprema por lo cual están esperando se resuelva. Seguidamente el **Alcalde** procede a cerrar la sesión siendo las 17.45 hrs.

k) Se solicita la siguiente correspondencia ;

Sra. Magaly Ord. N° 557, 570

Sr. Pereira Ord. N° 315, 557, 570

Sra. Dina Ord. N° 315, 557,570

Srta. Viviana, Ord. N° 315,557,570

Sra. María Angélica Ord. N° 557,570

Sr. Cofré Ord. N° 557,570

ACUERDOS SESIÓN 25.08.11-096 ORDINARIA

394 Se aprueba por unanimidad la Modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 148 de 16.08.11 del Departamento de Salud

395 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 392 de 23.08.11 solicitada por el Departamento de Administración y Finanzas respecto a asignar \$ 400.000 a apoyo organizaciones sociales para la Junta de Vecinos La obra